

RESUMEN NO TÉCNICO

REGISTRO PORCINO SOLICITUD DE A.A.I.

N ° 112/BA/0098

*CAPACIDAD PARA 1000 PLAZAS DE REPRODUCTORAS 25 VERRACOS Y 3.000
PLAZAS DE CEBO.*

En Finca "CUMBRES DE CONSTANZA I"

Polígono 7 Parcela 139

En T.M. de Retamal de Llerena (Badajoz).

Titular y Promotor: VERA VIEJA S.A.

A - 37326634

Autor del Proyecto:

D. Alfonso Nicolau Ramos

Ingeniero Técnico Agrícola

Colegiado 867.

Enero de 2017.



El Resumen del Documento Ambiental es:

Actividad: Explotación Porcina de Cebo en Extensivo y Cría en Extensivo

Finca/Paraje: **"LAS CUMBRES I"**

Solicitante: **VERA VIEJA S.A.**

Promotor: VERA VIEJA S.A.

El objetivo principal del presente Estudio Ambiental, es analizar las repercusiones ambientales del **Proyecto de Ampliación de la Explotación Industrial Porcina de Cría y Cebo**, propiedad de **VERA VIEJA S.A.**, con NIF A-37326634 y domicilio en la Ctra. de Extremadura 103, Km 120, de Retamal de Llerena (Badajoz), que se sitúa fundamentalmente en los **Polígono: 7, Parcela: 139** del término municipal de Retamal de Llerena (Badajoz), para detectar los posibles impactos que puede generar y además establecer las medidas preventivas y correctoras que contribuyan a perjudicar en la menor medida al medio y facilitar las tareas de restauración.

La Obras que se deben acometer para realizar esta ampliación se encuentran dentro del recinto de la granja existente y en funcionamiento, situada en la parcela 139 del Polígono 7 de Retamal de Llerena (Badajoz), situada a una distancia de unos 830.00 m al este de la carretera EX – 103 de Puebla de Alcocer a Llerena.

El proyecto consiste en la adaptación y ampliación de una explotación porcina de producción y cebo de cerdo ibérico en Régimen Mixto, donde las **Reproductoras se encuentran en régimen Intensivo** y los **Cebones en régimen Extensivo**.

Se pretende alcanzar una Capacidad de 1000 Reproductoras, 25 Verracos y 3.000 Plazas de Cebo.

1500 en extensivo y 1500 en intensivo.

Esta ampliación de la Explotación se quiere llevar a cabo mediante la construcción de **4 naves nuevas**, sumando la superficie a las ya existentes.

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES:

Identificación de inventario	Nombre			Superficie	Unidad m ²	m TOTALES	Madres	Cebones	Verracos
1	WC	5	5,5	24,75	m ²		0	0	
2	ALMACEN	12	6,2	74,4	m ²		0	0	
3	LABORATORIO	8	6,2	49,6	m ²		0	0	
4	VERRAQUERA	25	6,2	155	m ²		0	0	25
5	LAZARETO	25	6,2	155	m ²		0	0	
6	INSEMINACION (X4)	25	7	175	m ²	700	233	0	
7	PARTOS (X3)	45	6	270	m ²	810	270		
8	PARTOS 4	38	6	228	m ²	228	76		
9	PARTOS 5	30	7	210	m ²	180	60		
10	GESTACION 1	25	7	175	m ²	150	50		
11	GESTACIÓN 2	45	7	315	m ²	315	105		
12	GESTACIÓN 3	45	7	315	m ²	315	105		
13	DESTETE (X3)	25	7	175	m ²	525		525	
14	DESTETE 4	20	7	140	m ²	140		140	
15	DESTETE 5	50	6,4	320	m ²	320		320	
SUP TOTAL				4141,75	UTIL	3683	899	985	

Identificación de inventario	Nombre			Superficie	Unidad m ²	m TOTALES	Madres	Cebones	Verracos
NAVES NUEVAS:									
1	NAVE 1	26	6	156	m ²	156	52		
3	NAVE 3	40	6	240	m ²	240	80		
2	NAVE 2	26	55	1430	m ²	1430		1430	
4	NAVE 4	65	9	585	m ²	585		585	
				2411		2411	132	2015	
Superficie Total Util				6094					
Superficie Total Construida				6552,75		SUMA	1031	3000	
LAZARETO MIN				150					
SOLICITA							1000	3000	25

RESUMEN:

Disponemos de 6.094 m² Útiles.

Naves de Reproductoras: 3.094 m². Para una capacidad de 1.000 Reproductoras.

Naves de Cebo: 3.000 m². Para una Capacidad de 3.000 plazas de Cebo.

Verraquera: 155 m². Para 25 Verracos.

INSTALACIONES AUXILIARES:

Las naves dispondrán de ventanas metálicas con malla pajarera, puertas metálicas y saneamiento de recogida de deyecciones y aguas de limpieza conectadas mediante arquetas y tubos estancos hasta la balsa de purines.

Además de estas instalaciones, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructuras:

- Sistemas de almacenamiento: La explotación dispone de 3 balsas de Purines, con una capacidad total de 7840 m³, capacidad mínima necesaria para el almacenamiento de los purines y aguas de limpieza de las instalaciones.
- Corrales de Manejo.
- Patios de Ejercicio. (Naves G2 y G3 470 m² y Naves D1.D2.D3, D4 y Porche 5.141 m²)
- Cercas (Extensificación): Disponemos de unas 12 Cercas de unas 24 Hectáreas, conformando una superficie de 304 Hectáreas para el Cebo de 1500 plazas en Extensivo.
- Estercolero: Dispondrá de un estercolero de 562 m³ de capacidad, se deberán cubrir mediante la construcción de un cobertizo o una cubierta flexible (plástico), impidiendo de este modo el acceso de pluviales al interior del cubeto, con sistema de recogida y conducción de lixiviados a sistema de almacenamiento.
- Lazareto: 1 Lazareto de 150 m² de superficie total, la cual se empleará para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo.
- Vestuario.
- Vado de desinfección de vehículos: Se ubicará en el acceso a la explotación, para desinfección de los vehículos que entran y salen de la misma. Se construirá en hormigón con una profundidad aproximada de 20 cm y con ancho y largo tales que garanticen la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.



- Pediluvios a la entrada de cada local o nave.
- Almacenamiento de cadáveres: Dispondrá de solera estanca y de fácil limpieza. Se ubicará fuera del recinto de la instalación.
- Cerramiento de la explotación: Se realizará con malla ganadera de alambre galvanizado y mallazo.

En Don Benito Enero de 2017.

EL INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
Colegiado n ° 867.

Fdo: Alfonso Nicolau Ramos.